

**ADENDA No. 1**

**INVITACION DIRECTA No. 008 DE 2011**

Procede la administración a través de la presente adenda a incluir las siguientes aclaraciones en el pliego de condiciones definitivo del proceso de Invitación Directa No. 008 de 2011 cuyo objeto lo constituye “**COMPRA DE ELEMENTOS INFORMATICOS**”:

**PRIMERO:** Se modifica el numeral **1.1.1 CARACTERISTICAS TECNICAS MÍNIMAS DE LOS COMPUTADORES DE ESCRITORIO** el cual queda de la siguiente manera:

Procesador	Intel® Core™ i5-2400 (3,10 GHz, caché de 6 MB, 4 núcleos)
Chipset	Intel® Q65 Express
Memoria	SDRAM DDR3 de 2 GB, 1333 MHz
Disco Duro	SATA 500 GB 7200 rpm
Dispositivo Óptico	DVD ± RW SATA
Tarjeta de Video	Intel® HD Graphics
Tarjeta de Sonido	Integrada
Tarjeta de Red	Intel 82579M GbE integrada
Mouse	USB óptico
Teclado	USB convencional
Altavoces	Estándar. Opcionales.
<b>Software</b>	
Sistema Operativo	Windows 7 Professional 32 bits
<b>Conformidad Verde</b>	<b>Sí</b>
<b>Certificados/Autoridades de la Conformidad Verde</b>	<b>RoHS WEEE</b>

**Garantía de tres (3) años ofrecida por el fabricante.**

**MONITOR**

Tamaño de la pantalla en diagonal	18.5"
Resolución	1366 x 768
Brillo	200 cd/m <sup>2</sup>
Contraste	600:1, 5000:1 dinámico
Funciones de la pantalla	Antirreflejo, antiestática, selección de idioma y plug and play.
Señal de entrada	1 VGA

**Los monitores deben ser de la misma marca de la CPU**

**Garantía de tres (3) años ofrecida por el fabricante.**

**SEGUNDO:** Se modifica el numeral **1.1.2 CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PORTATIL** el cual queda de la siguiente manera:

Procesador	Intel® Core™ i5-2430M (2,40 GHz, caché L3 de 3 MB)
Chipset	Mobile Intel® HM65 Express
Memoria	SDRAM DDR3 de 4 GB, 1333 MHz



	SATA de 500 GB, 7200 rpm
Disco Duro	
Dispositivo Óptico	DVD+/-RW doble capa
Tarjeta de Video	Intel® HD Graphics 3000
Pantalla	LED HD antirreflejo con retroiluminación de 14" de diagonal (1366 x 768)
Tarjeta de Sonido	Integrada
Tarjeta de Red	Realtek Ethernet integrada (10/100/1000)
Audio	Audio de alta definición (sonido SRS Premium), altavoces estéreo, audífonos estéreo/salida de línea, entrada estéreo para micrófono
Ranuras	1 Express Card/34, 1 lector de tarjetas multimedia
Cámara integrada	Sí
Conexión inalámbrica	Bluetooth 2.0 y Broadcom 802.11b/g/n
Mouse	Touchpad
Teclado	Teclado resistente a derrames
Alimentador de corriente	Adaptador de CA
Batería	Batería de iones de litio de 6 celdas (47 WHr)
Puertos	RJ11, RJ45, VGA, USB, HDMI
<b>Cumplimiento de normas</b>	<b>ACPI, CE, CSA, UL, VCCI, BSMI, CCC, FCC, RoHS, KCC, WEEE, A-Tick, ICES , 0.75 g @ RMS (random) (operativo) / 1.5 g @ RMS (random) (no operativo)</b>

**Software**

Sistema Operativo	Windows 7 Professional
-------------------	------------------------

**Garantía de un (1) año tanto para el portátil como para la batería ofrecida por el fabricante.**

**TERCERO:** Se modifica el numeral 13. **LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS** el cual quedará de la siguiente manera:

**13. LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS**

Los proponentes deberán presentar las propuestas **en original y una (1) copia**, en la fecha indicadas en el cronograma en la Unidad de archivo y correspondencia, calle 36 # 21-16 segundo piso, la cual se radicará, indicando la fecha y hora de presentación y entrega, la cual se entenderá con el reloj de la Entidad.

La propuesta debe contener la siguiente información:

**13.1** Carta de presentación de la propuesta suscrita por el representante legal de la firma proponente o por conducto de un apoderado debidamente constituido o por la persona natural que oferta **ANEXO No. 1.**

**13.2** La oferta económica deberá presentarse de manera precisa y detallada, de acuerdo con los requerimientos indicados en la presente invitación directa , Si el producto que se ofrecerá tiene IVA, éste se deberá presentar discriminado, en la circunstancia, que no se discrimine, se entenderá, incluido dentro del valor ofertado.

**EN LA CIRCUNSTANCIA DE PRESENTARSE ERRORES ARITMETICOS LA ENTIDAD SE RESERVA LA FACULTAD DE EFECTUAR SU REVISIÓN A FIN DE DETERMINAR EL VALOR REAL DE LA OFERTA**

**13.3.** El proponente deberá allegar el de inscripción de documentos expedido por la Cámara de Comercio **dentro de los treinta (30) días calendarios anteriores al cierre del proceso** de la

invitación directa donde conste quién ejerce la representación legal, las facultades del mismo, que su objeto social corresponde el objeto de la presente **INVITACIÓN DIRECTA.**

Cuando el monto de la propuesta fuere superior al límite autorizado al Representante Legal, deberá anexar, desde el momento de la presentación de su oferta, la correspondiente autorización impartida por la Junta de Socios, o el estatuto de la sociedad que tenga esa función y que lo faculte específicamente para presentar la propuesta en este proceso de selección y celebrar el contrato respectivo, en caso de resultar seleccionado.

Si la propuesta se presenta a nombre de una Sucursal, se deberá anexar los Certificados tanto de la Sucursal como de la Casa Principal.

En ofertas conjuntas (Consortio o Unión Temporal), cada uno de sus integrantes deben cumplir con los requisitos señalados en este numeral.

**13.4** Certificación expedida por el revisor fiscal cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, donde se acredite el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, I.C.B.F. y SENA. En caso de personas naturales anexar declaración juramentada. (Artículo 50 ley 789/ artículo 23 ley 1150 de 2007).

**No se aceptan proponentes Afiliados al régimen de salud subsidiado o beneficiarios de un cotizante.**

**13.5 Experiencia mínima del Proponente:** Los proponentes deberán acreditar experiencia relacionada con el objeto de la presente invitación, anexando cómo máximo dos (2) contratos ejecutados con entidades públicas o privadas, dentro de los últimos tres (3) años. o certificación que contenga como mínimo:

Ciudad y fecha

Señores

**LOTERIA SANTANDER**

Asunto: Certificación

Respetados Señores:

Por medio de la presente nos permitimos certificar la realización del Contrato de.....Número: el cual expresamos bajo los siguientes parámetros:

Valor total del contrato:

Duración del Contrato, fecha de iniciación y terminación:

Calidad del servicio

Cordial saludo,  
Representante Legal de la Firma

En el evento en que el proponente no obtenga certificación por parte del contratante de los contratos ejecutados, podrá acreditar la experiencia presentando copia legible del contrato.

Cuando se trate de un Consortio o Unión Temporal, la experiencia se evaluará proporcionalmente al grado de participación de cada uno de sus integrantes y el resultado será la suma de la ponderación de cada uno de ellos.

**13.6** EL representante legal del proponente deberá anexar a la propuesta fotocopia de la cédula de ciudadanía y si es menor de cincuenta años fotocopia de la libreta militar

13.7 Fotocopia del RUT actualizado

13.8 De conformidad con lo consagrado en la ley 1238 de 2008 y la circular 5 de 2008, expedida por el Contralor General de la República y los Art. 1 y 14 de la ley 962 de 2005, los

antecedentes del proponente serán consultados en el boletín de responsables fiscales por la oficina gestora del desarrollo del presente proceso o allegarlos en la propuesta.

13.9 Los antecedentes disciplinarios de los representantes legales serán consultados por la oficina gestora del desarrollo del presente proceso o allegarlos en la propuesta.

13.10 El oferente deberá anexar a la oferta el formulario único de hoja de vida, persona natural o persona jurídica, según corresponda debidamente diligenciado. El formato respectivo se encuentra en la dirección electrónica [www.dafp.gov.co / publicaciones / Formatos](http://www.dafp.gov.co/publicaciones/Formatos).

13.11 El oferente debe anexar con su propuesta la ficha técnica de cada uno de los equipos ofertados.

**13.12 Dar cumplimiento a lo establecido en el literal C del decreto 3512 de 2.003, es decir el proveedor debe referenciar en su oferta el número de certificado de registro del bien o servicio ofrecido, generado por el portal SICE. En la circunstancia de presentar la oferta un consorcio o unión temporal cada uno de los integrantes deben cumplir con este requisito**

**CUARTO:** se modifica el numeral 16. **OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA** el cual quedará de la siguiente manera:

En cumplimiento del objeto descrito anteriormente, se considera necesario el desarrollo de las siguientes actividades como requisito mínimo:

- Asumir los costos y demás gastos ocasionados en la ejecución del contrato.
- Realizar las labores comprometidas en el objeto del contrato.
- Guardar la reserva de la información a la que tenga acceso.
- Garantizar la calidad de los productos que va a suministrar y responder por ellos de conformidad con las normas vigentes.
- Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando las dilaciones y entrambamientos que puedan presentarse.
- Colaborar con la **LOTERIA SANTANDER** para el adecuado cumplimiento del objeto del contrato.
- Cumplir con la afiliación al Sistema de Seguridad social Integral previsto en la ley 100 de 1993 y demás normas pertinentes.
- Cumplir las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato, encargado de su control y vigilancia.
- **Entregar equipos nuevos, originales, no clonados, de primera calidad y de gama corporativa los cuales serán revisados y aceptados por el supervisor designado en el contrato.**

- ***El oferente deberá garantizar que los componentes de los equipos ofrecidos sean originales y parte de la línea de fabricación del equipo. La Lotería Santander se reserva el derecho de verificar la originalidad de dichos componentes.***
- ***El oferente deberá garantizar que los equipos objeto de la presente convocatoria sean importados por la Casa Matriz o Representante autorizado en Colombia del fabricante. Para***

***tal efecto, la Lotería Santander, se reserva el derecho de solicitar los documentos que acrediten la importación.***

- ***El proponente debe anexar la certificación de autorización de distribución en Colombia por parte del fabricante de los productos ofertados (computador y licencia). En caso de Consorcio o Unión Temporal todos los integrantes del mismo deberán adjuntar el certificado.***

Las demás que se deriven del objeto contractual y todas aquellas que de acuerdo a la naturaleza del contrato establezca la ley, y las demás establecidas.

**MARIA ELENA GUTIERREZ DUARTE**  
**Delegada funciones de Gerente General**

Proyectó Aspectos Técnicos  
Etna Pahola Jiménez Domínguez  
Ingeniera de Sistemas

Revisó Aspectos Jurídicos  
María Elena Gutiérrez Duarte  
Subgerente Jurídica

Oficina Gestora  
Alba Rocio Vargas Medina  
Subgerente Administrativa